



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la realización de la *1ª Fiesta del Comercio y la Hotelería*, a desarrollarse el día 28 de julio en la localidad de Miramar, Departamento San Justo.

Córdoba, 24 de julio de 2024.-

D-28261/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA